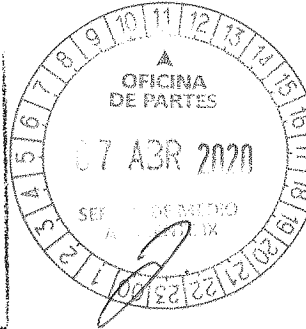




MUNICIPALIDAD DE CUNCO
DIRECCIÓN DE ASEO, ORNATO Y MEDIO AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE



SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE	
OFICINA DE PARTES	
N° INGRESO CORRELATIVO	440
FECHA	07/04/2020 HORA 11:00 Hrs
TRAMITE	PEU
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA	



OF. ORD. N° 629.-

ANT.: No hay.

MAT.: Respuesta a Ord. N°200101 de Seremi de Medio Ambiente Región de la Araucanía.

CUNCO, 06 de Abril de 2020.

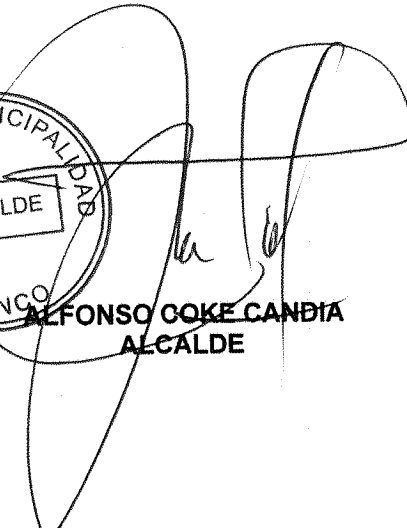
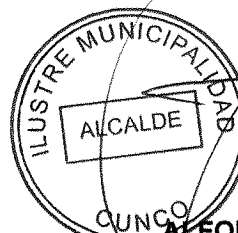
DE : ALFONSO COKE CANDIA
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE CUNCO.

A : ANSELMO RAPIMÁN MARIN
SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a Ud. con el objetivo de dar respuesta al documento ORD. N°200101 DE LA SEREMI DE MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, referente a la propuesta de medidas del Anteproyecto del Plan de Descontaminación Ambiental (PDA) de la Cuenca del Lago Villarrica.

En relación a lo anterior, como máxima autoridad comunal, ratifico la propuesta de medidas del PDA y comprometo nuestra participación activa. Además, se modifica el representante titular de nuestra municipalidad en el Comité Operativo, dejando sin efecto el OF.ORD. N°55 del 07/01/2019 de la Municipalidad de Cunco, y se designa al Sr. Eddio Carimán Linares, Ingeniero Ambiental, Encargado del Departamento de Medio Ambiente, número de contacto: 452200130, correo electrónico: ecariman@municunco.cl

Sin otro particular, saluda atte.



ALFONSO COKE CANDIA
ALCALDE

ACC/ECL/ecl

DISTRIBUCION:

- Indicado
- Departamento de Medio Ambiente
- Of. de Partes.
- Archivo